| INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011<br>INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA - IDEA | | |
|---|---|---|
| **Jefe de la Oficina de Control Interno, o quien haga sus veces:** | JOSE IGNACIO CANO MARIN | **Periodo Evaluado: Noviembre 12 de 2018 a Noviembre 12 de 2019** |
| | | **Fecha de Elaboración: noviembre 12 de 2019** |

## Ambiente de control

**Documento de los principios y valores de la Entidad**.

El Decreto 1499 de 2017 estableció el modelo integrado de planeación y gestión - MIPG se constituye en un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio. Es por esto que desde la Oficina de Control Interno se lidero la adopción del código de integridad que establece este modelo al contratar al conferencista Master, Doctor Juan Mauricio López Jiménez. Además se cuenta con un cronograma para la implementación del modelo, realizado por parte de la oficina Asesora de Planeación. También se diligenciaron los autodiagnósticos que desarrollo el Departamento de la Función Pública con cada uno de los líderes. El Jefe de la Oficina de Control Interno diligencio el formulario de reporte de avances de la gestión – FURAG correspondiente a la vigencia 2018 el 13 de febrero de 2018, la Oficina Asesora de Planeación está pendiente por realizar esta evaluación.

**Plan Institucional de capacitación**. Para el año 2019 se aprobó mediante Acta de Comité de Gerencia del 28 de diciembre de 2018 y se encuentra publicado en la Intranet del Instituto desde el 06 de marzo de 2019.

**Programa de Inducción y Reinducción**. Cada que ingresa un funcionario nuevo hace parte del programa de inducción, este se mejora con base a las observaciones y/o recomendaciones que realizan los funcionarios nuevos al momento de llenar el formato de gestión humana de evaluación de la inducción. En caso de presentarse algún cambio en la normativa que tenga relación con el Instituto se socializa a través de los medios internos de comunicación e igualmente se desarrollaron actividades de reinducción como fueron:

- A través de la intranet se socializaron los cambios realizados en las dependencias y los traslados de los funcionarios.
- Se realizaron inducciones con los empleados que ingresan a la institución, en ellas se dan a conocer la visión, la misión y los valores y principios de la Institución.

# INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011
# INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA - IDEA

En lo transcurrido del año 2019 ha ingresado al Instituto ocho (13) funcionarios nuevos y diez (12) trasladados de dependencia.

El Instituto programo una jornada de reinducción, todos los martes en el horario de la tarde, a partir del martes 7 de mayo hasta el 3 de septiembre de 2019

**Programa de Bienestar y Plan de Incentivos**: Mediante Resolución de Gerencia 393 de 2013, se encuentra reglamentado el Plan de Bienestar del IDEA, pero cada año y con base en las necesidades detectadas, se diseña y se presenta al Comité de Gerencia, para el año 2019 se aprobó en el comité de gerencia del 28 de diciembre de 2018. El Plan de Bienestar aprobado para 2019 se encuentra disponible en la intranet del Instituto desde 06 de marzo de 2019.

El diagnóstico de riesgos laborales realizado al IDEA por parte de la Administradora de Riesgos Laborales con el objetivo de ajustar al Instituto para el Desarrollo de Antioquia a los Decretos 1443 de 2014 y 1072 de 2015, en los cuales se fijó un plazo de 24 meses para empresas entre 10 – 200 trabajadores, es decir al 31 de julio de 2016, arrojó que el Instituto se encuentra en un estado de avance a junio de 2019 del 90%. Dicho plazo fue extendido nuevamente mediante resolución del Ministerio del Trabajo 1111 del 27 de marzo de 2017 por la cual establecen estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para empleadores y contratantes, hasta el 31 de diciembre de 2019. Se deben esperar los resultados de auditoría interna y de la ARL que se adelantan en la actualidad para observar el grado de implementación del sistema.

**Sistema Evaluación del desempeño:** El Instituto aplica el sistema tipo de la Comisión Nacional del Servicio Civil para realizar la evaluación del desempeño, primero se concretó los compromisos laborales a cumplir del 1 de febrero de 2018 al 31 de enero de 2019 antes de febrero 15 de 2019, se realizó acompañamiento por parte de Gestión Humana para la evaluación de los compromisos laborales de los empleados de carrera y se realizó la evaluación por dependencia por parte de la oficina de Control Interno dándole cumplimiento a lo establecido en el acuerdo 565 de 2016 de la Comisión Nacional del Servicio Civil**.**

**Alta Dirección**

Plan Estratégico Institucional. El Instituto cuenta con un Plan Estratégico 2016-2019, en donde se establecen los objetivos institucionales (objetivos estratégicos).

Al 30 de agosto se cuenta con todos los acuerdos de gestión correspondiente al año 2019, debidamente firmados. Se han reunido en comité de gerencia

**Planes de la Entidad.** Dentro de la planeación del Instituto se cuenta además con el plan de adquisiciones, el plan de bienestar social, el plan anticorrupción y de atención al ciudadano, entre otros.

Se construyó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, el cual fue adoptado median Resolución de Gerencia 0037 del 29 de enero de 2019 y está publicado en la página WEB, según lo establecido en los artículos 73 y 76 de la ley 1474 de 2011, DR 2641 de 2012.

**Mapa de Procesos**.
Se viene mejorando la caracterización de los procesos, donde se están incluyendo los conocimientos necesarios para la ejecución de los mismos, dando respuesta y adoptando el sistema a la nueva versión 2015 de la ISO 9001.
Divulgación de procedimientos. Se utilizan los diferentes medios de la Institución para comunicar sobre las actualizaciones y divulgación de los procedimientos. A través de las actas del Comité del Sistema de Gestión Institucional No. 06 del 13 de diciembre, del 23 de enero de 2019, del 26 de febrero de 2019, del 01 de octubre de 2019 se revisaron y aprobaron diferentes procedimientos y guías como: Movimiento de Caja y Bancos, Custodia de Títulos Valores, Guía de Las Partes Interesadas, Guía de la Rendición de Cuentas y de la Comunicación, Manual Operativo Seguimiento al Riesgo De Liquidez, Inversiones de Excedentes de Liquidez, Manual Operativo Generación de Alerta de Operaciones Inusuales, Inversiones Patrimoniales y PQRSDF.

## Administración del Riesgo

Para la administración del riesgo en el instituto se tiene formalizado dentro del modelo de operación por procesos, cuatro procedimientos: Gestión del Riesgo Operativo, Seguimiento y Control del Crédito, Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y Administración de Pólizas. En el acta del Comité del Sistema de Gestión Institucional No. 01 del 26 de febrero de 2019 se revisó y aprobó el Manual Operativo Seguimiento al Riesgo .
La oficina de Gestión del Riesgo realizó capacitacion sobre SARLAFT, en todas las áreas del Instituto en el mes de diciembre de 2018, dando cumplimiento a la recomendación de la Superintendencia Financiera de Colombia en el informe del día 22 de mayo de 2017.
Todos los mapas de riesgos operativos de encuentran actualizados en su matriz, labor que se realizó con todos los líderes de procesos y procedimientos, dándole cumplimiento al cronograma que se estableció desde la Oficina de Gestión del Riesgo. Se está construyendo el plan de

mejoramiento para darle respuesta al requerimiento presentado por la superintendencia financiera de Colombia del 9 de octubre de 2019.

## Actividades de Control

El Instituto realiza seguimiento y autoevaluación a través de los acuerdos de gestión que suscribe cada gerente público con su superior jerárquico, se realiza un seguimiento al cumplimiento de las metas fijadas en los mismos, metas que están acordes con lo definido en el Plan Estratégico 2016-2019. Se realizan dos seguimientos con corte al 30 de junio y al 31 de diciembre de 2019. A la fecha se está a la espera por parte de la Oficina Asesora de Planeación de los acuerdos de gestión y que terminen de alimentar los indicadores en el software, con corte al 30 de junio de 2019 se realizó seguimiento a los acuerdos de gestión .

Anualmente y a través de la revisión por la dirección (elemento del sistema de gestión institucional), se evalúa entre otros: los resultados de auditorías, la retroalimentación del cliente, el desempeño de los procesos y la conformidad del producto y/o servicio, el estado de las acciones correctivas y preventivas, los contratos pendientes por liquidar. Revisión que se realizó el 08 de marzo de 2019.

Se les hizo seguimiento a las estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano con corte al 30 de agosto de 2019, se pudo identificar que el componente de Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información, tiene información pendiente por actualizar en gestión transparente. Al consultar los items que muestra el link se observa siete tipos de consulta, pero al ingresar al ITEM de Resoluciones, Decretos, Ordenanzas y Otros, se evidencia que no cuenta con ningún documento anexo. La publicación de Indicadores de Gestión está desactualizada. La Ejecución Presupuestal del año 2018 se encuentra actualizada, aunque la Ejecución Presupuestal de gastos del mes de junio y julio se encuentra en repetidas ocasiones . En Seguimiento/Resultados, Informe de Auditorías Externas, La publicación del informe de la vigencia 2016 y 2017 no está incluido. En Informe peticiones, quejas, reclamos, sugerencias - PQRS (Control Interno), La publicación está desactualizada. Adicional a lo anterior, se evidencia que el mismo ítem de Informe peticiones, quejas, reclamos, sugerencias - PQRS (Control Interno), que está en la biblioteca de Seguimiento/Resultados, también se encuentra en la Biblioteca de Trámites y Servicios, el cual en este si esta publicado el Informe de Peticiones, Quejas, Reclamos, Solicitudes hasta el segundo semestre del año 2018. Ambas Bibliotecas deben contener los mismos documentos. Se observa que no se está diferenciando la información en los dos links, ya que ambos reportes contienen Plan Anticorrupción e Informe Pormenorizado, pero fraccionada dejando como evidencia una desactualización e incumplimiento en el reporte. En Gestión Documental, Esquema de Publicación de Información, se consulta y se evidencia que está desactualizado. Podemos observar que en el componente de Gobernanza Corporativa falta por realizar el seguimiento que se debió efectuar al modelo de gobierno corporativo para el año 2018. Como resultado de este seguimiento es claro que no se está cumpliendo con la obligación de

permitir el acceso a la información pública del IDEA, toda vez que el sitio web dispuesto para la publicación de la misma se encuentra desactualizado y no está proporcionando ni facilitando el acceso a quienes la consultan.

Entre los días 30 y 31 de mayo de 2019 se realizó la auditoria de seguimiento para el certificado No. SC1599-1 bajo la norma ISO 9001 versión 2015 por parte del ICONTEC. La cual tiene como objetivo verificar la conformidad del sistema de gestión de la calidad, efectuando una revisión a todos los numerales de las normas de calidad aplicables.

El 12 de marzo de 2019 la firma Fitch Ratings afirmo las calificaciones nacionales de largo y corto plazo del Instituto en AAA y F1+, respectivamente, con una perspectiva de la calificación de largo plazo estable.

**Elemento Indicadores de Gestión 7.2.5**

Se tienen definidos los indicadores de gestión para medir el cumplimiento de los objetivos estratégicos como los indicadores por procesos, estos hacen parte de un sistema de información que desarrolla el Balance Scored Card y permite llevar un seguimiento y control sobre los resultados obtenidos.

**Elemento Políticas de Operación**

El manual del sistema de gestión institucional está disponible en la intranet, igualmente cada que sufre modificaciones es notificado y recordado el método de acceso para su consulta por este mismo medio.

Este elemento refleja la radiografía del Sistema de Gestión del Instituto definiendo el alcance del mismo, el marco estratégico, la gestión de procesos, el modelo de operación por procesos, la caracterización de los mismos, la política de administración de riesgos, responsabilidades, entre otros.

Por la naturaleza del Instituto se cuenta además con diferentes manuales de administración de riesgos (Operativo, Crédito, Liquidez, SARLAFT), manuales que describen las diferentes políticas institucionales para la administración de los diferentes riesgos.

Dentro de la documentación de cada procedimiento se cuenta con las políticas de operación que rigen el accionar de dicho procedimiento.

## Información y Comunicación

La comunicación interna en el Instituto se apoya en varias estrategias, las que facilitan un adecuado flujo de información, como son:

- Grupos primarios: se crean mediante resolución de gerencia 0251-06, con el fin de hacer un aporte a la mejora continua, clima organizacional y efectividad en la comunicación, promueven y facilitan la comunicación, la interrelación y la toma de decisiones en las organizaciones. Son el vehículo para la difusión de políticas, objetivos y metas del Instituto, los cuales servirán de medio para canalizar la información entre los diferentes niveles que la conforman, por ello son una herramienta eficiente de comunicación interna.
- La red de líderes es una estrategia complementaria de comunicación interna que busca refrendar aspectos informativos que es importante divulgar entre los servidores del IDEA. La RED se configura con un delegado por cada una de las dependencias que asume la divulgación en los grupos de trabajo dela información que allí se trata.
- Altavoz, todos los días a las 8:00 a.m. por altavoz se dan los titulares.
- Correo Electrónico Masivo: se envían permanentemente y con el fin de mantener informado a los servidores del Instituto correo electrónico masivo Nuestras Noticias.
- Carteleras informativas: Infórmate, se dispone información institucional, novedades de personal, agendas del mes, fechas de cumpleaños, eventos del municipio de Antioquia, eventos de ciudad.
- Intranet. Medio de comunicación Institucional en el cual los funcionarios del IDEA pueden participar activamente con el objetivo de establecer un lazo más estrecho entre los empleados y la Entidad. La Intranet se actualiza diariamente de acuerdo a las necesidades Institucionales y se encuentran secciones tales como: Deportes, Pausa Activa, Reportaje, Información Institucional, Grupos Primarios, Novedades de personal, Agenda, Fechas Especiales, Póngase al día (que hace referencia a la información externa, información que difunden otras Instituciones descentralizadas, emitida por la Gobernación de Antioquia u otros medios de comunicación) y otras que puede ser de interés para el público interno.

Los medios son de permanente uso y expuestos a las necesidades y requerimientos de los usuarios, se actualiza permanentemente contenidos y permanentemente se está innovando y creando de tal forma que contribuya a la gestión institucional y como respuesta a la ciudadanía.

Tanto en los canales internos como la intranet y carteleras, así como en los externos como la página web, la información que se publica o se transmite esta actualizada por las diferentes áreas generadoras de dicha información al momento de ser divulgada. Cabe anotar que la página web a octubre de 2019 se encuentra desactualizada, los otros medios si se encontraron al día.

## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011
## INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA - IDEA

La comunicación externa –El objetivo es fomentar el posicionamiento institucional y la gestión administrativa, mediante la promoción de los servicios financieros y líneas estratégicas, y el suministro de información permanente sobre el acontecer del IDEA y su impacto social, contribuyendo a generar relaciones de valor con el público objetivo y la comunidad en general. Los medios de comunicación externos del IDEA son:

- Página web: www.idea.gov.co. La entidad ha facilitado la divulgación de la información a la ciudadanía interesada mediante la página Web.
  - Redessociales: Facebook Idea Antioquia, Twitter @IDEA_Antioquia, Youtube Idea – Antioquia, Flickr Idea - Antioquia

Dentro de la estrategia de Lucha contra la corrupción y de Atención al ciudadano, se cuenta con la oficina de atención al ciudadano. La cual está asignada a la Oficina Asesora de Comunicaciones.

La recepción de las **PQRSD** se hacen a través de 7 medios como son:
a. Buzones de sugerencias ubicados en la ventanilla de Tesorería, Oficina de Comunicaciones y recepción.
b. La línea telefónica 018000 - 42002
c. La cuenta de correo contactenos@idea.gov.co
d. La cuenta de correoquejasyreclamos@idea.gov.co (ambas cuentas de correo se encuentran además disponibles por la página web www.idea.gov.co)
e. De manera oral en la sede administrativa, a través de la oficina de la Oficina de Atención al Ciudadanía.
f. Por la cuenta de la red social Facebook: Idea Antioquia.
g. Por la cuenta de la red social Twiter: @IDEA_Antioquia.
Analizar, clasificar, radicar, registrar, tramitar las PQRSD, además de evaluar la satisfacción del cliente y elaborar los informes respectivos está a cargo de la Oficina Asesora de Comunicaciones.
Aunque la ley 1474 del 2011 establece que el plazo para dar respuesta es de 15 días hábiles, el procedimiento de PQRSD estableció por eficiencia administrativa e imagen institucional generar estas respuestas en un tiempo máximo de 8 días hábiles. Al 30 de junio de 2019 se han recibido 223 PQRSDF: 6 felicitaciones peticiones, 7 quejas, 2 denuncias, 51 derecho de petición y 157 peticiones.

En desarrollo de la ley 1712 de 2014 “Ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública”, el Instituto dispuso en su página web un link denominado ley de transparencia con la información que debe publicarse de acuerdo a los requerimientos establecidos en dicha ley y es teniendo en cuenta el decreto reglamentario 103 de 2015.

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA - IDEA

## Monitoreo o Supervisión Continua

**Elemento Auditoría Interna**

Anualmente se realiza un programa de auditoría donde se incluye las auditorias de calidad y las de gestión, así como las evaluaciones y seguimientos a realizar durante el año. El programa de auditoría fue aprobado en Comité Coordinador del Sistema de Gestión Institucional en el Acta No. 02 del 23 de octubre de 2019. Se programaron para las auditorías de calidad todos los procedimientos, para ser ejecutadas en el segundo semestre de 2019.

A marzo 11 de 2019 se está realizando el diligenciamiento del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión – FURAG en la página de la Función Pública con plazo del 15 de marzo de 2019. La función Pública emitió certificado de recepción de información del Instituto con un índice de desempeño institucional del 69.3% sobre 100, donde la dimensión No. 6 de Gestión del Conocimiento fue la más baja con 65.8 y la dimensión No. 1 de Talento Humano fue la más alta con 76.2%.

Se reportó a la Contaduría General de la Nación el informe anual de evaluación del control interno contable el día 28 de febrero de 2019. La calificación obtenida fue de 4.29.

**Componente Planes de mejoramiento**

**Elemento Plan de Mejoramiento**

La Oficina de Control Interno, planeación y el líder del proceso/procedimiento participan en el plan de mejoramiento producto de las auditorias, contribuyen los primeros a la identificación de las causas, este plan es diligenciado en un formato y posteriormente ingresado al software de auditorías. En el procedimiento de auditorías y evaluaciones se encuentra documentado este mecanismo.

La Oficina de Control Interno hace un seguimiento periódico al cumplimiento de las acciones establecidas tanto de las auditorías internas como las de los entes de control y lo registra en el software de auditorías. Seguimiento que igualmente está documentada en el procedimiento de auditorías y evaluaciones. La oficina de Control Interno realizó en enero de 2019 una campaña de Evaluación Institucional e implementación de las 5s, donde se le realizo seguimiento a los planes de mejoramiento de cada área con su respectivo líder.

En Comité Coordinador del Sistema de Gestión Institucional con fecha del 08 de marzo de 2019 se presentó el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno al estado del plan de mejoramiento:

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA - IDEA

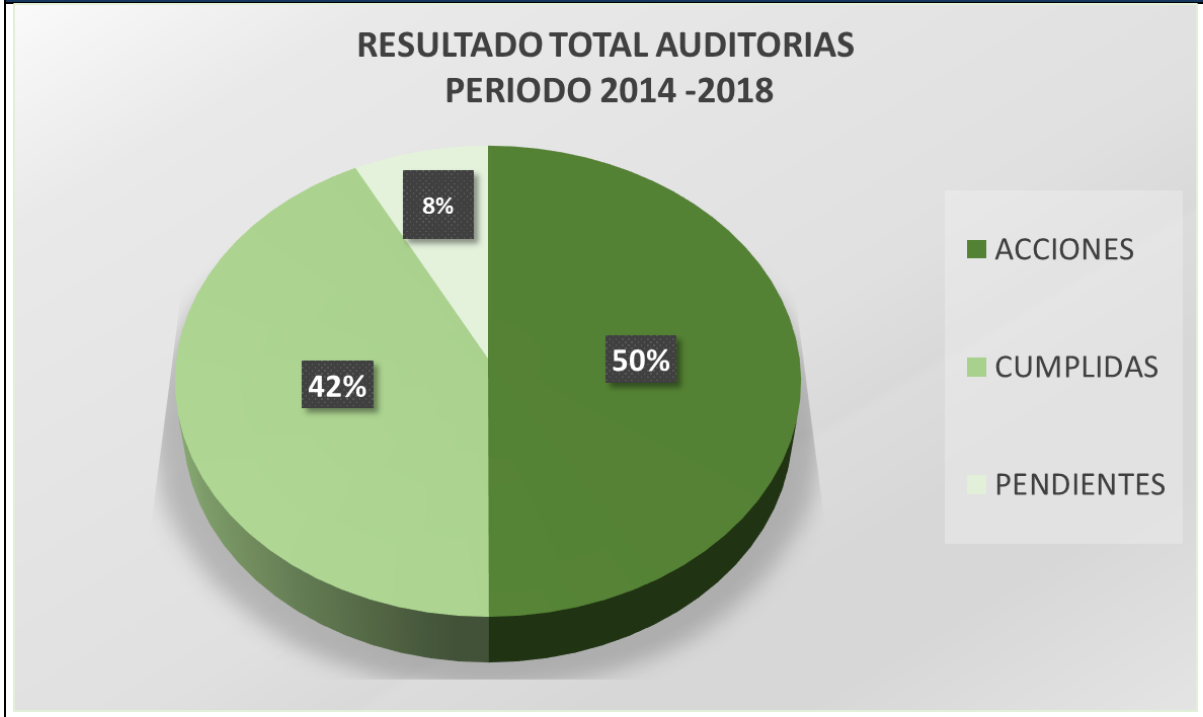

RECOMENDACIONES

- Alimentar los análisis de los indicadores del BSC en forma oportuna y mejorar su análisis frente al cumplimiento de la meta y realizar plan de mejoramiento en caso de no cumplirla.
- Mejorar la gestión por parte de los líderes de los procedimientos en sus mapas de riesgos. Al interior del Instituto no se cuenta con una cultura de gestión del riesgo, así se evalúen los mapas de riesgos no se constituyen en una herramienta administrativa para cada uno de los líderes de los procesos y procedimientos.
- Trabajar sobre la cultura de mejoramiento continuo, dado que los mejoramientos a los procesos y procedimientos y la mayor parte de las acciones de mejora que se documentan son en respuesta a auditorías internas, auditorías externas o auditorías ejecutadas por Entes de Control y no son documentadas desde la ejecución de los procedimientos por solicitud de mejoramiento realizadas por los líderes u otros funcionarios, por otras fuente como son indicadores, riesgos, encuestas, evaluaciones del desempeño, autoevaluaciones, entre

otros.

- Tener presente las fechas de implementación de las acciones para mejorar el cumplimiento de las mismas.
- Actualizar el Plan Estratégico 2016-2019 en todas sus partes de acuerdo a las modificaciones que se realizaron.
- Fortalecer la coordinación entre las áreas que generan información contable, financiera y presupuestal.
- Establecer flujos de información con las diferentes áreas para la socialización e implementación de las políticas contables y demás actividades inherentes al proceso contables y presupuestal.

Jose Ignacio Cano Marin

**Jefe de la Oficina de Control Interno**